

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO**

- En 2013 el **presupuesto ejercido** del **Instituto para la Protección al Ahorro Bancario** (IPAB) fue de 418,249.9 miles de pesos, cifra inferior en 23.3% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, el IPAB contó con 6 programas presupuestarios.
- Los programas presupuestarios del IPAB se encuentran vinculados a la meta y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, así como al objetivo del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, que se señalan a continuación:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo	Programa Presupuestario IPAB (PEF 2013)
<p>4. México Próspero</p>	<p>4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.</p>	<p>5. Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad.</p>	<p>M001 Actividades de Apoyo Administrativo K027 Mantenimiento de Infraestructura R652 Captación y Administración de los Recursos del IPAB R654 Implementación de procesos y procedimientos para cumplir con los mandatos otorgados por la LIC y la LPAB R655 Seguimiento, avance y evaluación de procesos de liquidación o quiebra</p>

- El programa presupuestario del IPAB con mayor incidencia en el logro de la meta y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo es el siguiente:

R654 IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS MANDATOS OTORGADOS POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO

- A través de este programa presupuestario, se erogaron 225,902.8 miles de pesos, monto inferior en 29.1% con respecto al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 54.0% del presupuesto ejercido por el IPAB durante 2013.
 - ◆ Cabe señalar que los programas presupuestarios del IPAB, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, que se registraron en los sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, corresponden a la modalidad R “Actividades Específicas”, por lo que de conformidad con el numeral 36 del Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013, así como al numeral 3 de los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios 2013, no están obligados a la elaboración y registro de la MIR en el Modulo de Presupuesto basado en Resultados (PbR - Evaluación de Desempeño).
 - ◆ No obstante lo anterior, el IPAB ha establecido internamente para dar seguimiento al desempeño del programa presupuestario **R654 Implementación de procesos y procedimientos para cumplir con los mandatos otorgados por la LIC y la LPAB**, los siguientes indicadores:
 - **Seguimiento de instituciones de banca múltiple y de obligaciones garantizadas**, el cual observó un cumplimiento de 100.0% respecto a la calificación prevista como meta aprobada, al entregar los 96 informes programados.
 - **Supervisión y auditoría de bancos sobre sistemas de registro de Obligaciones Garantizadas**, el cual observó un cumplimiento de 120.0% respecto a la calificación prevista como meta aprobada, toda vez que en los meses de julio y septiembre, se enviaron adicionalmente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, dos informes de auditoría de registros y sistemas de las visitas de inspección, los cuales no se tenían programados.
 - ◆ Las funciones sustantivas del IPAB son congruentes con su mandato legal, así como con los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del PND y del PRONAFIDE, respectivamente, en razón de que el IPAB, en su carácter de miembro de la red de seguridad financiera, administra un sistema de protección al ahorro bancario y cuenta con atribuciones en materia de resoluciones bancarias, contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario, con lo que da certidumbre al público ahorrador, colaborando a la solidez y seguridad del sistema financiero en su conjunto. Adicionalmente, el IPAB participa de manera continua en las actividades de educación financiera, mediante la difusión de los beneficios y alcances del sistema de protección al ahorro bancario.